

MANUAL DE USUARIO

REVERSIÓN DE ANULACIÓN DE DTE



Factura Electrónica

Índice

1. Acceso al Servicio	-----	1
2. Solicitud de Reversión de anulación de DTE	-----	2

Descripción: El presente manual detalla los pasos a seguir por el usuario para solicitar Reversión de anulación de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE).

1 Ingresar a la Agencia Virtual SAT

Para ello es necesario disponer de acceso a internet y, mediante el uso de un navegador (**Chrome, Mozilla, Internet Explorer**) cargar la siguiente dirección:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/>

Si se ha olvidado la contraseña, debe seguir los pasos indicados en la opción “**Olvide mi contraseña**”, sino se cuenta con credenciales de acceso, se debe hacer uso de la opción “**Solicitar usuario**”, ambos están ubicados en la parte lateral derecha del portal web SAT.

2 Ingresar usuario y contraseña

3 Seleccionar “Servicios”

OPCIÓN

SOLICITUD DE REVERSIÓN DE ANULACIÓN DE DTE



1. Ingresar a opción Factura Electrónica en Línea (FEL)– Solicitud de Reversión de anulación de DTE

Factura Electrónica en Línea (FEL)

Habilitarse como emisor

Emitir Documento Tributario Electrónico (DTE)

Anular DTE

Acreditación de Certificadores

Generar Firma Electrónica (Restablecer Contraseña)

Configuración FEL

Notificación de Contingencia

Generación de constancias masivas

Generación Informe Trimestral ExenIVA

Generación Reporte Mensual e-CAI

Emisión Masiva de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE)

Solicitud de Reversión de anulación de DTE

2. Automáticamente mostrará el NIT del Emisor y el Nombre del Emisor.

Reversión de anulación de DTE

NIT del Emisor: 301234

Nombre del Emisor: Emisor Ejemplo

Motivo de Reversión:

Motivo *

0/100

Carga de archivo Descargar XLS

Vista Previa de Documentos a Reversar

NIT del Emisor	Nombre del Emisor	Fecha de emisión	NIT del receptor	Nombre del Receptor	Estado	Fecha de Reversión
Items por página: 5						

➤ Tomar en cuenta que las solicitudes las podrán realizar los usuarios autenticados, no los delegados.

3. Agrega el MOTIVO de reversión

Reversión de anulación de DTE

NIT del Emisor: 326070

Nombre del Emisor: COMPAÑIA DE JARABES Y BEBIDAS GASEOSAS LA MARIPOSA S.A.

Motivo de Reversión: 301234

Emisor Ejemplo: _____

36 / 200

Carga de archivo Descargar XLS

- Es obligatorio llenar este campo para justificar la reversión del DTE.

4. Para descargar el formato presiona el botón "Descargar XLS"

Reversión de anulación de DTE

NIT del Emisor: 326070

Nombre del Emisor: COMPAÑIA DE JARABES Y BEBIDAS GASEOSAS LA MARIPOSA S.A.

Motivo de Reversión: 301234

Emisor Ejemplo: _____

36 / 200

Carga de archivo Descargar XLS

- En este documento podrás colocar los datos de los DTE a revertir.

5. Presiona el botón Cargar Archivo

¡Recuerda!

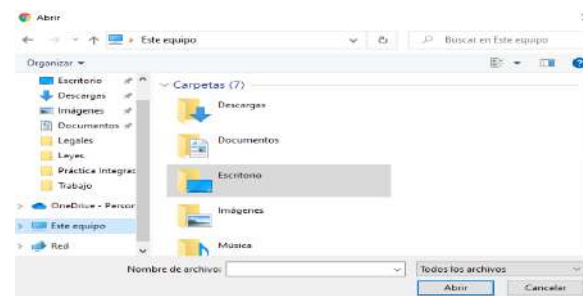
El archivo debe ser en formato EXCEL, el cual debe contener los siguientes requisitos.

NIT del emisor, Nombre del Emisor, número de autorización, Fecha de emisión, NIT del receptor, Nombre del Receptor, Monto, Fecha de anulación.

Si tu archivo cumple con los requisitos, presiona el botón Aceptar y carga tu documento.

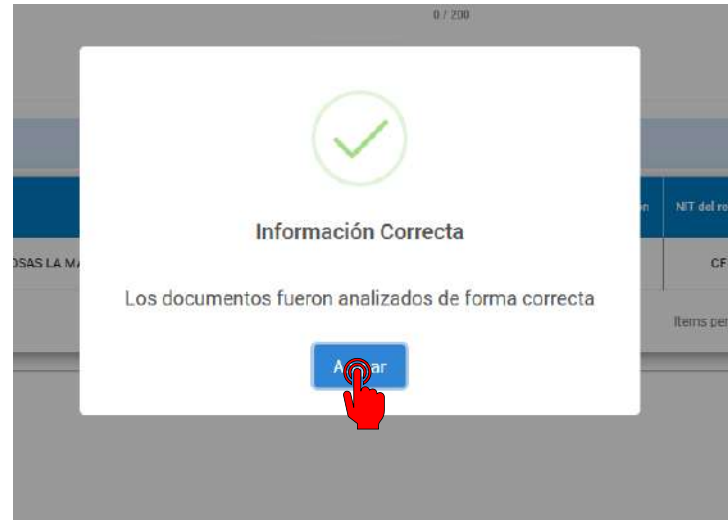
Cargar Archivo Aceptar Cancelar

6. Carga de Archivo en formato EXCEL



- Carga el documento con los siguientes datos: NIT del emisor, Nombre del Emisor, número de autorización, Fecha de emisión, NIT del receptor, Nombre del Receptor, Monto, Fecha de anulación.

7. Se mostrará mensaje “Información Correcta”, si la información cargada cumple con los parámetros establecidos.



9. Se muestra Vista Previa de la información cargada.

Vista Previa de Documentos a Reversar

NIT del Emisor	Nombre del Emisor	Número de autorización	Fecha de emisión	NIT del receptor	Nombre del Receptor	Monto	Fecha de Anulación
326070	EMISOR EJEMPLO	10701898-AE24-4A43-B793-7686786BE15C	09/11/2022	CF	CONSUMIDOR FINAL	150	09/11/2022

Items per page: 5 1 - 1 of 1 |< < > >|

10. Clic en el botón “Aceptar”

Reversión de anulación de DTE

NIT del Emisor 301234

Nombre del Emisor Emisor Ejemplo

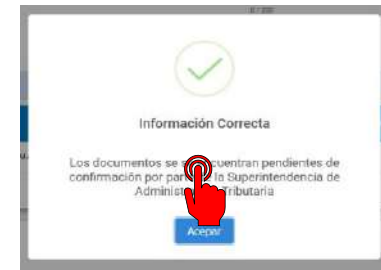
Motivo de Reversión Motivo: Reversión por error en anulación de factura. 1/200

Aceptar

Vista Previa de Documentos a Reversar

11.

Mostrará mensaje de “Información correcta”



- Una vez realizado este proceso, deberá esperar notificación de confirmación por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.